

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

2269 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslados convocado por la Resolución de 14 de julio de 2017 (BORM número 170, de 25 de julio) para la provisión de plazas de Enfermero Especialista en Salud Mental.

1.º) Por medio de la Resolución de 14 de julio de 2017, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM número 170, de 25 de julio), se convocó un concurso de traslados para la provisión de plazas de Enfermero Especialista en Salud Mental.

2.º) De conformidad con lo establecido en la base específica 9.1 de la convocatoria, con fecha 27 de diciembre de 2017, la Comisión de Selección dictó la resolución por la que se aprobaron con carácter provisional las puntuaciones de los méritos de los participantes y la adjudicación de los puestos convocados, que fue expuesta en los lugares previstos en la convocatoria y publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 3 con fecha 4 de enero de 2018.

3.º) Transcurrido el plazo de reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en la base específica 9.4 de la citada convocatoria, la Comisión de Selección aprobó con fecha 8 de febrero de 2018 la resolución definitiva de puntuaciones de los participantes con indicación de los puestos obtenidos por éstos, constituyendo ésta la propuesta con arreglo a la cual correspondía resolver con carácter definitivo el concurso de traslados. Dicha resolución fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 35 de 12 de febrero de 2018, así como en los lugares establecidos en la base específica quinta de la convocatoria.

A la vista de lo expuesto, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 8.1.j) del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo:

Primero: Resolver con carácter definitivo el concurso de traslados, que fue convocado por resolución de 14 de julio de 2017 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM número 170, de 25 de julio) para la provisión de plazas de Enfermero Especialista en Salud Mental conforme a lo establecido en los Anexos I y II.

A tal efecto, en el anexo I se hace constar la relación definitiva de aspirantes con indicación de la puntuación alcanzada, que han obtenido plaza, tanto por el turno ordinario como el de resultas.

Por su parte, en el anexo II se relaciona a los aspirantes a los que no se ha adjudicado plaza, junto con la puntuación obtenida por los mismos.

Segundo: Las plazas adjudicadas son irrenunciables, salvo que la renuncia venga motivada por la obtención de otro puesto en virtud de un procedimiento de movilidad voluntaria.

Tercero: El plazo de toma de posesión será el establecido en el apartado 8 de la base específica Novena de la convocatoria. Dicho plazo se iniciará el día siguiente al del cese, que tendrá lugar en todo caso, en el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de la resolución por la que se resuelva definitivamente el concurso de traslados.

Cuarto: En todo caso, y de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional duodécima, apartado 6.º, de la Ley 7/2017, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2018 (BORM número 297), no tendrán carácter retribuido los días incluidos en el plazo posesorio en el que no se efectúe la prestación efectiva de los servicios.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 27 de marzo de 2018.—El Director Gerente, Asensio López Santiago.

ANEXO I
CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE ENF ESP SALUD MENTAL DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 14 DE JULIO DE 2017 (BORM DE 25 DE JULIO DE 2017).

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES CON PLAZA

PUNTOS	DNI/NIE	Apellidos, nombre	Plaza obten.	CIAS
234,5	33225581B	IGNACIO DEL RIO, MARIA JOSE	CENTRO DE SALUD MENTAL Nº2 SAN ANDRÉS	
230,3	22456677Y	LUCAS MARTINEZ, GINES ERNESTO	CENTRO DE SALUD MENTAL. CIEZA	
223,45	22458396T	GARCIA HERNANDEZ, MARIA JOSEFA	CENTRO DE SALUD MENTAL Nº2 SAN ANDRÉS	
223,1	77503290Y	SANCHEZ FRANCO, JOSE FRANCISCO	CENTRO DE SALUD MENTAL MURCIA-ESTE	
218,1	29038302C	CAMACHO LOZANO, MARIA JOSE	CENTRO DE SALUD MENTAL. CARAVACA DE LA CRUZ	
203,3	75225500K	SANCHEZ PARRA, URSULA MARIA	CENTRO DE SALUD MENTAL MURCIA-ESTE	
195,5	34816826R	ALCARAZ SAURA, MARIA FUENSANTA	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	
194,85	52756538N	DEL OLMO GRACIA, MONSERRAT	CENTRO ATENCIÓN A DROGODEPENDENCIAS (C.A.D.) MURCIA	
180,1	12738184W	FERNANDEZ GARCIA, MARIA TERESA	CENTRO DE SALUD MENTAL. CARTAGENA	
166,9	24257428H	ROMERO GARCIA, JOSE MANUEL	CENTRO DE SALUD MENTAL. CARAVACA DE LA CRUZ	
144,8	48395502Y	SERRANO MARIN, ANTONIA	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	
123,35	77506749S	BALLESTER ARRONIZ, MARIA JOSEFA	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	



Región de Murcia
Consejería de Salud



ANEXO II
CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE ENF ESP SALUD MENTAL DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 14 DE JULIO DE 2017 (BORM DE 25 DE JULIO DE 2017).

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES SIN PLAZA

PUNTOS	DNI/NIE	Apellidos, nombre
177,6	48391611W	MARTINEZ RODRIGUEZ, ANA ISABEL
157,25	34832276H	ORTIZ SANDOVAL, IRENE
156,7	77508663C	ESQUIVA PEÑA, M ^a ASUNCION
139,5	34811047H	AYALA HERRERA, CARMEN
122,85	23013944Y	ROBLES JIMENEZ, ANDRES